

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 5 de Febrero de 2019

RES. PRESIDENCIA Nº 66 /2019

VISTO:

El TEA N° A-01-00001215-3/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, se solicita la designación de Adrián Javier Barra, con categoría 17 ASR, en la Unidad Consejero Dr. Alberto Maques, a partir del 18 de diciembre de 2018.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA quien informó que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la Constancia de Registración N° 259/01-2019.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1°: Designar, a partir del 18 de Diciembre de 2018, a Adrián Javier Barra, DNI N° 23.153.703, en la Unidad Consejero Dr. Alberto Maques, con categoría 17 ASR.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifiquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gov.ar y, oportunamente, archívese

RES. PRES. Nº 66 /2019

Dr. Alborto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Giudad de Buenos Aires